



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN (345) DEL 120 DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de la Resolución No. 334 del 13 de Diciembre de 2013

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000, ACUERDO 01-2007 Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 334 del 13 de Diciembre de 2013 se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad.

Que mediante oficio radicado el 20 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la señora **MARGARITA FERNANDEZ SANCHEZ**, con el visto bueno del Señor Rector, **ROBERTO VERGARA PORTELA** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio radicado el 20 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la señora **MARTHA CECILIA SANDOVAL MALAGÓN**, con el visto bueno del Asesor de Rectoría, **WILSON VARGAS VARGAS** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio radicado el 20 de Diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, la señora **MARIA OFELIA ARIZA GERENA**, con el visto bueno del Asesor de Rectoría, **WILSON VARGAS VARGAS** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedido mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013, por necesidades del servicio.

Que mediante oficio IE49522 radicado el 20 de diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos, el Señor Vicerrector Académico **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ** solicita el aplazamiento del disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 334 del 13 de diciembre de 2013 por necesidades del

Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCIÓN (345) DEL 17 DE DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de la Resolución No. 334 del 13 de Diciembre de 2013

servicio a los funcionarios RUBEN ELIECER CARVAJALINO y ANDREA MONROY CORCHUELO.

Que mediante oficio radicado el 20 de diciembre de 2013 en la División de Recursos Humanos la Señora **MARTHA OROZCO MUÑOZ** solicita la corrección de los periodos de vacaciones otorgados mediante Resolución 323 del 29 de noviembre de 2013 artículo 103.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 1°, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, a los funcionarios relacionados a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:

- FERNANDEZ SANCHEZ MARGARITA
- ARIZA GERENA MARIA OFELIA

ARTÍCULO 2°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 16°, correspondientes a seis (06) días hábiles de vacaciones del periodo 2011-2012 y nueve (9) días hábiles del periodo 2012-2013, a los funcionarios relacionados a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:

- SANDOVAL MALAGON MARTHA CECILIA

ARTÍCULO 3°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 10°, correspondientes a quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2012-2013, a los funcionarios relacionados a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:

- MONROY CORCHUELO DANY ANDREA

ARTÍCULO 4°: Aplazar el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución 334 del 13 de Diciembre de 2013 artículo 31°, correspondientes a quince (15) días



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RESOLUCIÓN (345) DEL**

20 DIC 2013

Por la cual se aplaza el disfrute de vacaciones a algunos empleados administrativos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se modifican algunos artículos de la Resolución No. 334 del 13 de Diciembre de 2013

hábiles de vacaciones anticipadas del periodo 2013-2014, a los funcionarios relacionados a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede:

- CARVAJALINO CARVAJALINO RUBÉN ELIECER

ARTÍCULO 5°: Modificar el artículo 103 de la Resolución 323 del 29 de noviembre de 2013 el cual quedará así: **Conceder** el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, tres (3) días hábiles pendientes del periodo 2012-2013 y siete (7) días hábiles del periodo anticipado 2013-2014, quedando pendiente el disfrute de ocho (8) días hábiles del periodo 2013-2014, a partir del veintitrés (23) de diciembre de 2013 hasta el quince (15) de enero de 2014 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

- OROZCO MUÑOZ MARTHA.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **20 DIC 2013**

ROBERTO VERGARA PORTELA
Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBO	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	JEFE DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS	
ELABORO	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. - CONTRATISTA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
REVISO	PATRICIA OSORNO	ABOGADO- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	